



# XXXIX CONCURSO DE BELENES

## ARÉVALO 2022



### BASES DE PARTICIPACIÓN

1. **Participantes:** Podrán presentarse todas las personas naturales o residentes en Arévalo (mayores de edad), así como asociaciones, centros de enseñanza, entidades...
2. **Características:** Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición de la/el autora/or el material a utilizar, así como la utilización de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente...
3. **Inscripción:** Todas las personas interesadas en participar, deberán inscribirse hasta el jueves, 22 de diciembre, a las 15:00 horas a través del correo [concursonavideno@ayuntamientoarevalo.es](mailto:concursonavideno@ayuntamientoarevalo.es), debiendo facilitar todos sus datos personales (nombre completo, dirección en la que se ubica el belén y número de teléfono de contacto). En el asunto del correo que se envíe deberá de hacerse constar CONCURSO DE BELENES 2022.

Las personas que componen el Jurado efectuarán la visita a los belenes en fecha y hora que será comunicada previamente a las personas inscritas.



4. **Modalidades:** Se establecen dos modalidades: a) Belenes individuales y b) Belenes institucionales o de colectivos.
5. **Jurado:** El jurado será designado por el Ayuntamiento de Arévalo.
6. **Criterios de valoración:** El jurado, designado al efecto, valorará la originalidad y la riqueza artística, la recuperación del belén tradicional, los efectos de luces, los materiales utilizados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras, así como la inclusión de elementos tradicionales de la localidad de Arévalo.
7. **Premios:** Se otorgarán dos premios para cada modalidad de belén (individual y colectivo). Los premios serán los siguientes:
  - Primer premio belén individual: 100 €
  - Primer premio belén colectivo: 100 €
  - Segundo premio belén individual: 50 €
  - Segundo premio belén colectivo: 50 €
  - Tercer premio belén individual: 25 €
  - Tercer premio belén colectivo: 25 €
8. **Fallo del jurado:** El fallo del jurado, será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o alguno de los premios previstos. Una vez comunicado el fallo del jurado a las personas premiadas, el mismo se hará público en el acto que a tal fin se convoque.
9. **Aceptación:**

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como, del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación de la persona participante en el concurso. De igual manera, implica que la persona participante autoriza al Ayuntamiento de Arévalo, a la grabación total o parcial del belén objeto del concurso. Estas imágenes podrán ser utilizadas para la promoción y difusión del mencionado concurso en los diferentes medios (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, etc.). Asimismo, cede sus datos para la publicación de los resultados del concurso.

CONCEJALÍA DE FESTEJOS